



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 151/18

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 269/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Trad. María Waldina Ibáñez en el cargo temporario de Profesor categoría Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico - Módulos Seminarios - de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, siendo designada mediante Res. CS N° 040/18 la referida docente.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

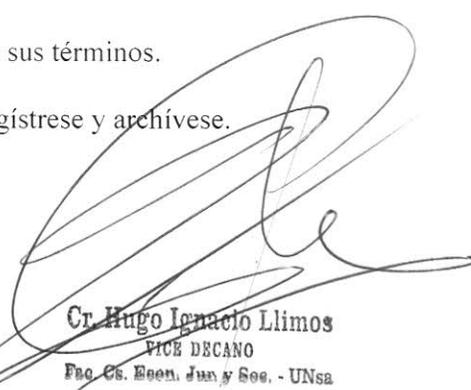
**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 269/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig*

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa